

Guayaquil, 15 de Marzo de 2005

Señores
ACCIONISTAS
SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO S.A.** y a la Ley de compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General de Enero a Diciembre de 2004, el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que por sí mismos reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de la cuentas del Balance que pongo a vuestra consideración, merezcan su aprobación.



Atentamente,

ING. BOLIVAR VIVERO CALDERON
GERENTE GENERAL

3 0 MAR 2005

Guayaquil, 28 de Marzo del 2005

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente declaro que la compañía
SERVICENTENARIO SERVICENTRO CENTENARIO S.A.
no es contratista del Estado y de Institución Pública alguna.

Atentamente,



Ing. Bolivar Vivero C.
Gerente General



30 MAR 2005